

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon Sábado 6 de Julio de 1901

Año XXX. Núm. 8.490

PUERTOS FRANCOS y concierto económico

(Conclusión)

Al expresarse la comisión en estos términos no pretenda oponerse á que se implanten con mesura franquicias marítimas, desea tan solo que estén ajustadas á las condiciones económicas y éticas del país. Recuérdense á este propósito las discusiones parlamentarias promovidas, hace ya bastantes años, el 1.º Febrero de 1851, con motivo de una exposición escrita por hacendados de las cuatro provincias gallegas, pidiendo se restableciera el derogado artículo 13 del real decreto del 29 de Enero 1834. Este real decreto había declarado libre el tráfico interior de los granos alimenticios; su artículo 13 disponía que el trigo y las harinas procedentes de las Baleares se reputarían como extranjeros para la importación en la península; y otro real decreto de 29 Enero de 1835 había derogado dicho artículo, concediendo á los trigos y harinas baleares la misma franquicia y libertad de introducción en la península, que gozaban las demás provincias. Apenas abierto este portillo, por él penetró en seguida el fraude. Como estaba prohibida, por Real orden del 17 Febrero 1824 la entrada de trigos en España, exceptuadas Baleares y Canarias por no producir, en año común, la cantidad necesaria para su consumo, pudo el contrabando adquirirlos en Odesa, Africa, etc., ó introducirlos en los puertos españoles como trigo balear.

Significativo es también el reciente clamoreo de los vinitores girondinos por los abusos cometidos en los depósitos ficticios de vinos extranjeros para mezclarlos con vinos franceses y reexportarlos sin pagar derecho «vergüenza sin provecho para nuestro país de Francia» según frase de un ilustre agrónomo francés. Perdía la Hacienda, padecía la moral, se desacreditaba el vino, y por último se hizo preciso que una ley del corriente año los suprimiera.

Por estos hechos y otros análogos en crecido número, la comisión prefiere procedimientos que no inspiren alarmas ni recelos á industriales y agricultores y puedan aceptar gustosos el comercio y la navegación, remedios que cuenten con la sanción de la experiencia, y deban de todos modos preceder á la franquicia si ésta ha de ser fecunda. Tales son las obras públicas en los puertos.

Hamburgo, verbigracia, tuvo en el período decenal de 1871 á 1880 un movimiento marítimo de 4.400.000 toneladas como término medio anual. Realizáronse en su puerto franco trabajos importantes, los cuales prosiguen todavía con ahínco, y en 1897 las toneladas sumaron 13.560.000 y 13.748.000 en 1898.

A la Cámara de Comercio de Burdeos ha presentado hace pocos meses mon-

sieur Luis Imbert una memoria, y en ella consigna datos por todo extremo elocuentes. En 1877 el movimiento general de la navegación en Francia estaba representado por 26.350.000 toneladas; para activarlo se emprendieron grandes mejoras, y veinte años después, en 1897, ascendían las toneladas á 48.400.000 con un aumento de 85 por ciento. Cada puerto dice Mr. Imbert sigue una marcha ascendente, proporcional á las obras en él ejecutadas. Nantes gana el 184 por 100, pues de 327.000 toneladas pasa á 929.000; Roán sube de 855.000 á 2.112.000 con un aumento de 147 por 100; Dunkerque y Saint Nazaire benefician respectivamente el 120 y el 115 por 100, etc., etc. Y esto sin puertos francos, al solo injujo de trabajos bien entendidos.

Pero no es preciso acudir á citas extranjeras porque en propia tierra española tenemos un caso fehaciente. En atención á su estado de decadencia, concediéronse en 1852, varios puertos francos á las islas Canarias, situadas en el derrotero de los buques que, partiendo de Europa, se dirigen al continente africano, á las Antillas ó á la América del Sur. Deseñadas aquellas islas para satisfacer las múltiples exigencias del tráfico marítimo, pasaron años sin especial mejoría; mas en cuanto se emprendieron las obras en el magnífico puerto de la Luz (en la Gran Canaria) á no tardar se notó progresivo aumento en la afluencia de barcos. En 1884, treinta años después de estar vigente una franquicia casi estéril, habían entrado tan sólo 238 vapores; entraron ya 336 en 1885; fueron 506 en 1886; y sucesivamente 660 en 1887, 862 en 1888, 1180 en 1889 y 1440 en 1890. Es decir, en siete años y sin estar concluidas las obras, sextuplicó la entrada de buques de vapor.

No cabe demostración más palmaria de los efectos portentosos de las obras públicas así en los puertos libres como en los que no lo son, cuando estos reúnan condiciones para el tráfico internacional. Queda, pues, señalado un camino seguro para imprimir vigoroso impulso al de Palma, si positivamente concurren en él dichas condiciones. Désele seguridad y calado para los grandes trasatlánticos, constrúyanse espaciosos muelles de carga y descarga, almacenes y tingladas para mercancías, y astilleros, varaderos, diques de carena etc.; edifíquense extensos edificios carboneros para proveerse directamente los barcos de vapor ó ténganse depósitos flotantes con servicio de remolcadores que pongan el combustible á su costado; levántese un lazareto de observación aislado y con buen fondeadero; súrtasele de aguas potables por tuberías hasta los desembarcaderos, y de un servicio de aljibes flotantes que los lleven á los mismos buques etcétera. En una palabra, dótesele con todas las obras que constituyen un buen puerto, sea ó no franco, y hallen

en él las paves, cuantos auxilios rápidos demandan la navegación y sus azeres. Al mismo tiempo, redáctense ordenanzas prácticas y expansivas, suprimiendo trabas innecesarias y rebajando gabelas á límites razonables, y el procedimiento de tan hermosos resultados en Alemania, Francia y Canarias, deberá dar los proporcionales en Palma.

Si las modernas rutas comerciales y sus escalas no han neutralizado mercantilmente la situación hidrográfica de las Baleares; si cuentan con elementos propios de vida que solo necesitan despertar, y si nuestros mercaderes despliegan las energías necesarias para romper con rutinarios derrotos y terciar vigorosamente en la lucha dolquiera empeñada en busca de mercados, debe aumentar sin la menor duda la afluencia de barcos á nuestro pequeño archipiélago. A la sombra del comercio y de la navegación en progreso, los productos agrícolas y los industriales, fabricados y presentados según los modernos gustos y adelantos, y no maledos por punibles adulteraciones, hallarán salidas nuevas á lejanos pueblos, fraternizarán mejor las respectivas aspiraciones, se modificarán por consecuencia lógica las ideas, y entonces las Baleares llegarán á poseer, por modo insensible, puertos prácticamente francos como los ingleses, sin haber causado fundados temores, ni haber impuesto sacrificios, siquiera más ó menos transitorios á ningún ramo de riqueza.

Concierto económico con el Gobierno

Prescindiendo de si jurídica ó históricamente corresponde ó no de derecho al antiguo reino de Mallorca administrar sus caudales; y prescindiendo también de si en las esferas gubernativas se entendía ó no conveniente extender la idea descentralizadora hasta el punto de alterar la unidad de dirección y acción en la obra económica, la comisión se limitará á exponer con brevedad algunos conceptos suficientes á fundamentar su pensamiento.

Causas generadoras de la idea de conciertos son los abusos é infidelidades harto frecuentes en la investigación de la riqueza, en el reparto y recaudación de los tributos y en la inversión que á estos se da. Los contribuyentes están indefensos en sus querrelas con la Administración, y nada pueden contra los retardos intencionados, las tramitaciones torcidas y los fallos injustos. Y agravan este desamparo las ingerencias políticas que llenan las oficinas de empleados dóciles instrumentos de sus patronos quienes consiguen de este modo cuando á sus fines interesa, convertir la Administración en arma de partido. Aunque apene decirlo, tal atmósfera deplorable envuelve á la Administración española, según general sentir expresado en todos los tonos, privada y pública-

mente, en la prensa y en el Parlamento. Insensato sería por lo mismo, no tomar en cuenta ese estado patológico al ventilar el asunto trascendental de Concierto económico con el Gobierno.

Si en Mallorca se respira aire más puro, quedaría justificada la pretensión de trasladar á él la vida económica; pero desgraciadamente hechos notorios y cartas publicadas por conspicuos personajes mallorquines de todos los partidos, no permiten atrigar dudas ni formarse ilusiones. Y aunque existieran propósitos de enmienda no basta, como dice con gran acierto uno de los aludidos políticos, una ablución en el Jordán, es necesaria nuestra cotidiana inmersión. Por lo tanto y cuando tan frescos son los desafueros sobre consumos, parece temerario en la actualidad ofrecer á las pasiones no amortiguadas, el incentivo de otros tributos con su odiosa secuela de investigación y repartes.

La forma que se diera á la entidad encargada de este servicio no alteraría el fondo ni la esencia del argumento. Cuando en un organismo cualquiera una función principal se ejerce desatregadamente, todas las otras funciones padecen cual más cual menos por efecto de la solidaridad que entre ellas existe. Los cuales lamentados no radican exclusivamente en las personas elegidas, sino por modo muy taxativo, en el cuerpo electoral, y este cuerpo necesita robustecer la conciencia de sus deberes.

Aun suponiendo un cuerpo electoral no bastardeado por móviles políticos, y bien poseído de su alta misión, y un organismo administrador dotado con sentimientos inquebrantables de rectitud, debería meditarse muy mucho, en las actuales circunstancias, la conveniencia de un concierto con el Gobierno.

Admitamos declarada la íntegra riqueza imponible; y aplicadas las justas cuotas: serían estas proporcionalmente más bajas que las actuales por haber desaparecido las ocultaciones y por ser fijo el cupo conciliado; y por lo mismo serían también más bajas que las impuestas á las otras provincias, las cuales, menos leales, aparecerían como más gravadas. Vendrían entonces exigencias del Gobierno, aumentarías el cupo ó romperías el concierto, y las Baleares en premio de su lealtad, quedarían relativamente recargadas. Esa alternativa de aumento ó revisión no es un supuesto gratuito, sino fundado en el mal encubierto enojo con que se miran desde arriba las franquicias de las provincias vascas y las de las no muy afortunadas Canarias, y á la tendencia innata á aprovechar oportunidades para mermarlas. Así es que en materia de impuestos, no basta que nos moralicemos nosotros, es indispensable á la par que se moralice España entera.

Postera consideración será observar

que no han sido las Baleares la provincia más desatendida por el Gobierno en servicios públicos, así como la probabilidad de salir aún más beneficiados, activando su celo nuestros representantes en el Parlamento.

Un concierto económico concedido con segura repugnancia, porque por tal rumbo no van las corrientes superiores, pudiera muy bien enfiar las buenas disposiciones actuales. Nada sorprendente sería, por lo mismo, que menos atendidos por el centro, y con mayores gastos administrativos, quedáramos á la postre más gravados y peor servidos.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Comisión entiende:

1.º Que no conviene por ahora suscitar ante el Gobierno los problemas de «Puertos Francos» y de «Concierto Económico».

2.º Que importa gestionar activamente hasta conseguir mejoras en nuestros puertos, y sobre todo la pronta terminación de las obras del de Palma con sus construcciones complementarias.

3.º Que urge redactar en sentido expansivo y económico las ordenanzas de Aduanas á fin de dar facilidades á la navegación y al comercio, y reducir derechos y gabelas á límites prudentes.

Y 4.º Que es indispensable reformar los reglamentos y demás disposiciones referentes á tributos, atendiendo las justas quejas y reclamaciones de los contribuyentes.

Palma 31 de Octubre de 1899.

(«La Última Hora».)

DEBATES SOBRE GIBRALTAR

Declaraciones del primer

lord del Almirantazgo.

Copiamos del extracto que publica el «Daily Chronicle», relativo á la sesión del jueves en la Cámara de los Lores, la parte más importante de dichas declaraciones sobre las obras de Gibraltar: «El vizconde Sidmouth preguntó al primer lord del Almirantazgo si la construcción de las nuevas obras en Gibraltar iba á ser aplazada á consecuencia del informe existente sobre las mismas, ó de cualquier otro que emita el Comité.

El conde de Selborne dijo que no podía entrar á discutir los armamentos de Gibraltar, ni la estrategia de la flota del Mediterráneo, tanto menos cuanto que se hallaba poseído de un profundo sentimiento de respeto hacia los vecinos de Inglaterra en Gibraltar.

«Nunca podré olvidar—continuó diciendo el primer lord—que es España una antigua nación de gran fama histórica, y que en más de un campo de batalla ha sido nuestra fiel aliada. España tiene derecho á esperar del Gobierno de S. M. británica sinceridad completa, y, lo que es más, una gran reserva al tratar de esta cuestión. El Gobierno de S. M. ha reconocido gustoso este deber.

Por esta razón ha visto con sentimiento que algunos periódicos españoles mostraban desconfianzas; en ellas no existía ni sombra de fundamento.» A continuación hizo el conde de Selborne una breve historia de las obras defensivas de Gibraltar, recordando que fueron comenzadas en 1893, cuando estaba al frente del Almirantazgo el conde Spencer, y que se continuaron

hasta 1896, cuando el vizconde Goschen ocupó el puesto de primer lord.

«En ambas ocasiones—añadió el orador—reconocióse que el lado occidental del Peñon de Gibraltar estaba más expuesto al fuego enemigo que el lado opuesto, sin que se llegase á examinar las ventajas comparativas de un puerto en la parte occidental.

Cuando tomé posesión de mi cargo, el año anterior, aprobé el plan de trabajos, consistente en un puerto cerrado por tres muelles, sobre los que se emplazarían talleres, docks y almacenes. Los contratos relativos á dichas obras, fueron ultimados hace próximamente unos tres años. Los muelles se hallaban casi terminados, estando muy avanzadas las restantes obras.

Entonces, y ante las opiniones manifestadas por varias personas competentes, entre ellas, Mr. Boules, acerca de la posibilidad de un error en la construcción de las citadas obras, se hizo el nombramiento de una Junta que examinase las mismas y emitiese dictamen. La Comisión quedó compuesta por el almirante sir H. Rawson, el mayor general sir W. Nicholson, Mr. W. Matthews y Mr. J. G. Bowles.»

NOTICIAS

La emisión de billetes del Tesoro, acordada en el Consejo, la hará el Banco de España á tres, seis, nueve y doce meses fecha, recogiendo pagarés de los que entregó para hacer frente á las guerras coloniales.

El proyecto del general Weyler reorganizando un regimiento de artillería de sitio, dispone que se supriman los caballos de tres baterías y que el ahorro se dediquen á la compra de cañones.

Escríben de Viena que un consejero municipal ha causado viva emoción en la Casa Consistorial manifestando que un coronel inglés estaba en negociaciones por cuenta del gobierno inglés con la Compañía vienesa de los tranvías que ha sustituido la tracción eléctrica á la tracción animal en todas las líneas. Dicho coronel, que debe comprar todos los caballos para enviarlos al Africa del Sud, había de examinar estos días unos mil de ellos en las cuadras de la Compañía.

El burgomaestre de Viena, M. Lueger, ha manifestado que no permitiría que un solo caballo fuese á reforzar los ejércitos ingleses, que antes preferiría hacer salchichones de todos estos caballos y ha prometido hacer lo necesario para impedir su venta.

Según las estadísticas oficiales de las Indias inglesas, el número de los indígenas que padecen hambre y piden socorros continúa aumentando en Bombay.

Hay que esperar que se acrecentara la carestía hasta que abundantes lluvias generales permitan á las poblaciones principiar las sementeras y los cultivos. Las lluvias son ligeras y escasas, salvo en las inmediaciones del litoral, y son generalmente insuficientes para los trabajos agrícolas.

En la actualidad hay 531.000 personas asistidas á causa del hambre.

Todos los vaticinios y cálculos que se están haciendo están unánimes respecto á que la cosecha de trigos en los Estados Unidos será este año la mayor

de cuantas se registran en la historia de aquel país.

Los últimos telegramas de Nueva-York dan nuevos detalles de la catástrofe de Roanoke, en Virginia, por la rotura de un dique. Han sido destruidas 14 ciudades y 30 pueblos. Témesese que el número de víctimas pase de la cifra de 500, que se dijo en un principio. Las pérdidas se calculan en 25 millones.

Los blancos están excitadísimo contra los negros, que á ningún precio consenten que se verifiquen los entierros de los muertos, con la esperanza de seguir saqueando los cadáveres.

AGRÍCOLA

Leemos en «La Correspondencia de Valencia»:

«Practicada la siega de los ensayos de trigos y cebadas llevados á cabo en la Granja experimental de esta ciudad, se ha comenzado la trilla mecánica de los mismos.

La trilladora de malacate que se emplea en este centro produce un trabajo que ahorra considerablemente la mano de obra y por lo tanto, el gasto que requiere la trilla. Ya en otras ocasiones se han publicado los cálculos demostrativos de la economía que se obtiene, por lo cual no insistimos en ello, y únicamente invitamos á los agricultores á presenciar la operación, á fin de que se convenzan por sí mismos de su utilidad. Como los ensayos que se han hecho son en bastante número, tanto en variedades de trigo como en distintas clases de abonos, no citamos á los agricultores para un día determinado, á fin de que puedan presenciarlo más cómodamente.

También se ha ocupado la Granja de ensayar el cultivo de la «Judía gigante», que por venir precedida de gran fama en cuanto á los productos que rinde, pudiera resultar de suma utilidad para los agricultores de esta región.

El «Yapiri de la China», leguminosa oriunda de las islas Filipinas, va á ser sembrada por recomendación expresa de la Dirección general de Agricultura; del resultado que se obtenga se dará cuenta oportunamente.»

El Ayuntamiento en sesión de ayer, acordó que una comisión de su seno presidida por el Sr. Alcalde, pase á recibir y saludar el día de su llegada á esta ciudad, al Ingeniero Naval señor D. José Castellote, hermano de nuestro dignísimo Prelado, expresándole la gratitud que siente la población por sus activas gestiones practicadas en el asunto del dique de Subic.

Dicho señor, según noticias que nos merecen entero crédito, llegará á esta ciudad el domingo 14 del actual.

Hoy ha empezado á abandonar la cama en el Hospital municipal, el herido, que lo fué de arma blanca, en la cala de Biniancolla.

Según nos ha manifestado, sigue relativamente mejorado.

La misa del Regimiento se celebrará mañana á las 9 en la parroquia de San Francisco.

OCASION!

Se venden dos casas en un punto céntrico por 550 duros. Informes, plaza del Carmen, 9.

SUBASTA

El domingo próximo se subastarán en la plaza de la Explanada del vecino pueblo de Villa Carlos los bailes que con motivo de la festividad de San Jaime, Patron de dicho pueblo, se celebrarán frente á las Casas Consistoriales.

Llegados el correo del jueves algunos lisiados para implorar la caridad pública en esta ciudad, por la Alcaldía se les ha ordenado embarquen en el día de mañana para el continente.

La medida de nuestra autoridad local es digna de aplauso.

A los panaderos debemos llamar la atención del anuncio que publica, esta Alcaldía respecto á lo prevenido en el art.º 157 de las Ordenanzas Municipales.

Leámos:

Los Sordos Oyen.—El Número 230 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W, Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (45)

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica, entre otras, la siguiente disposición:

Una circular disponiendo, con motivo de los casos que frecuentemente ocurren con oficiales alumnos que estudian privadamente y al llegar la época de los exámenes renuncian á los mismos, quedándose en disposición de repetir el curso y de seguir disfrutando el sueldo entero, que los oficiales alumnos de las Academias militares que han ganado privadamente sus estudios y no se presentan á exámenes en las épocas ordinarias en los respectivos centros de enseñanza perdiendo el curso, quedarán en situación de reemplazo con medio sueldo, permaneciendo en esta situación hasta la terminación de sus estudios ó separación de la Academia.

AVISO

Se avisa á los señores cargadores, que teniendo necesidad de aguardar en Barcelona un pico de carga la pólicra goteta ANITA, admitirá aún la que por el correo del próximo domingo se pide, pues saldrá el martes 9 del actual para este puerto.

Despacho en Barcelona, los Sres. Molloy Corominas, y en Mahón, el Sr. Estela.

Por disposición de esta Alcaldía y por haber arrojado piedras, mañana serán encerrados en el cuarto de detenidos, dos muchachos callejeros.

El que haya probado una sola vez la «Poción y Linimento Antirreumáticos Grau Inglada», de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas. Venta en Mahón: principales farmacias.

Se ha resuelto que se ordene á las Administraciones de Aduanas y Hacienda, que en adelante lleven con entera separación las cuentas corrientes del cacao y café de Fernando Poo y de las de iguales productos que proceden del extranjero.

Y que en las guías que se expidan para el cacao y café, se exprese terminantemente si dichos frutos son de Fernando Poo ó de origen extranjero.

Contra la aponia

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar, se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Sais de Carlos...

Hemos recibido el número 6 de la «Publicidad Moderna» que ve la luz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes en Palma.

La empresa de dicho periódico está preparando para su publicación una Gran Guía Indicador Anuario comercial, industria, agrícola y del turista para las islas Baleares.

Esta «Guía Indicador Anuario» publicada en tirada especial de 50.000 ejemplares en español, francés, inglés y alemán será distribuida gratuitamente en todos los puertos y principales ciudades de España y del Extranjero...

La «Guía» contiene todos los mapas y planos de las islas, de las principales poblaciones, y de las excursiones, y las notas especiales para turistas y ciclistas. Al final de cada distrito va una reseña de los productos del suelo...

La «Guía» se publicará todos los años debidamente corregida. Para pormenores y detalles de cuanto atañe a dicho interesante y útil libro, pueda dirigirse a su representante en Menorca, D. Francisco Pons Pons, Horno, 47, Mahon.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los Concejales Sres. Rotger, Orfila, Rodríguez, Pons Slijes y Pons Martí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Salvador Parpal Vanrell, en la que solicita autorización para cerrar una puerta y ensanchar una ventana, en la casa n.º 18 y 20 de la calle de Cifuentes.

Accediendo a lo solicitado por José Carrascós Inocente, se acordó autorizarle para que instale un kiosco en el paseo de Isabel II, destinado a la venta de refrescos, con sujeción a las con-

diciones que le señalara la Comisión de Policía urbana.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Pablo Gomila Carreras y Pedro Truyol Pons en la que solicitan se autorice el traspaso que aquél desea hacer a éste del arriendo del servicio de carros de limpieza que le fué adjudicado como mejor postor en 12 de Junio último.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Lorenzo Mezquida Juan, solicitando se le conceda en arriendo y en precio de 15 pesetas mensuales la caseta n.º 11 de la plaza del Claustro que quedó desierta en la subasta celebrada.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una comunicación de la Junta local de Instrucción pública, se acordó unificar en el próximo presupuesto los sueldos de los ayudantes de las escuelas de esta ciudad.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de Francisco Pons Oives, se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la fachada de la casa n.º 68 de la plaza de la Esplanada, debiendo sujetarse a las prescripciones del art. 75 de las Ordenanzas municipales.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. José Humbert, D. Salvador Almirall y otros propietarios de casas situadas en la calle de Gracia, solicitando se reforme el plano de alineación de esta vía, se acordó desestimarla.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas en una instancia de José Teixidor Oives, se acordó abrir un concurso para el transporte de materiales y escombros de las obras municipales.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación en el mes de Junio próximo pasado, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se aprobó la cuenta del producto obtenido en el Matadero público durante el próximo pasado mes de Junio y que el líquido de 599 pesetas 65 céntimos ingrese en caja.

Se aprobó definitivamente el padrón de rótulos anunciadores sujetos al arbitrio municipal establecido en el corriente año y se acordó proceder a la cobranza.

Se aprobó la liquidación de aceras construidas en las calles de Isabel II alta de Gracia y Estrella.

También se aprobó la de recomposición del empedrado de la calle de Isabel II de obras en el Cementerio de San Clemente y recomposición del camino de Favariix.

Se acordó que una Comisión de este Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde pase a recibir y saludar al señor Ingeniero naval D. José Castellote en su próxima venida a esta ciudad y le exprese la gratitud de esta Corporación por la activa parte que ha tomado para que se destine a Mahon el dique construido para Subic.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

El ejército naval francés

He aquí exactamente la composición de las flotas al mando del vicealmirante Gervais, que ejerce el importante cargo de generalísimo:

1.º Escuadra del Mediterráneo man-

dada por el almirante de Maigret: los acorazados «Saint-Louis», «Charlemagne», «Gaulois», «Charles Martel», «Jauréguiberry» y «Brennus»; los cruceros acorazados «Pothuau», «Chanzy» y «Latouche-Tréville»; los cruceros ordinarios «Du Chayla», «Cassard», «Gallifée», «Lavoisier» y «Linois»; los contra torpederos ó torpederos «Condor», «Dunois», «Hallegarde», «Epingole», «Pique», «Epée» y «Cyclone».

2.º Escuadra del Norte mandada por el almirante Ménard: los acorazados «Masséna», «Carnot», «Amiral Baudin», «Formidable», «Courbet» y «Hoch»; los cruceros acorazados «Dupuy de Lome» y «Bruix»; los cruceros ordinarios «D'Assas» y «Surcouf»; los contratorpederos «Cassini», «Falconneau», «Durandal» y «Yatagan».

3.º Los guarda costas acorazados «Bouvinc» y «Tréhouart», al mando del contralmirante Mallarmé, y el contra torpedero «La Hive».

4.º El transporte carbonero «Japan».

5.º El acorazado «Bouvet» que lleva la insignia del almirante Gervais.

Además de los vicealmirantes Gervais, de Maigret y Ménard, las fuerzas navales cuentan con seis contralmirantes, que son: M. Aubry de la Noe, Caillard, Courrejoles, Gourdon, Mallarmé y Merleaux Ponty.

El naufragio del «Agosto»

Ya se conocen algunos detalles del naufragio del vapor «Agosto», de la matrícula de Bilbao y que había visitado distintas veces el puerto de Barcelona.

En su viaje de Cardiff a Vigo navegaba el buque por alta mar el día 22, del Mayo último a las veintitrés y media, cuando se acostó sobre la banda de babor, en una inclinación de 45 grados; se supone que por efecto de un corrimiento de la carga ó debido de un golpe de mar.

En este estado, se le abrió el casco del buque una gran vía de agua.

La tripulación, con su capitán a la cabeza, comenzó a trabajar, siguiendo el rumbo; pero a la mañana siguiente, a las once, y hallándose a 200 millas mar afuera del cabo Finisterre, vieron que todos sus esfuerzos eran inútiles, pues el agua llegaba ya al puente y era imposible continuar a bordo, pues se iba por momentos a pique.

El balandro francés de pesca de altura «Félix Faure» se presentó entonces a la vista, pero no se atrevió a acercarse al «Agosto», por temor a la explosión de las calderas, cuyo temor ya no existía, porque el capitán en vista del rápido hundimiento del buque, había ordenado que se apagaran los fuegos.

El piloto del vapor con tres hombres y el único bote salvavidas de a bordo que se podía utilizar, fué hasta la balandra para preguntar si querían recibir a bordo a la tripulación, obteniendo una contestación afirmativa, comenzando entonces el traslado por tandas, de los marineros, al balandro «Félix Faure».

Los tripulantes del «Agosto» no sacaron mas que lo puesto, pues sólo el capitán pudo salvar el diario de navegación.

Cuando el capitán señor Delgado saltaba el último al bote salvavidas, se hundía ya el puente.

Al poco rato sólo se divisaban ya los palos.

El viaje a La Rochelle, a cuya matrícula pertenecía el falucho, fué muy penoso para la tripulación del «Agosto», pues en los tres días que duró apenas comieron por efecto de no haber en el falucho mas que viveres para sus cinco tripulantes y ser veinticuatro los del «Agosto».

El día seis del pasado Junio a las ocho, desembarcaron en La Rochelle.

Alcaldía de Mahon

Habiendo observado esta Alcaldía que por parte de algunos panaderos se deja incumplido el art. 157 de las Ordenanzas municipales, he dispuesto reproducirlo y advertir a aquellos que desde hoy en adelante se aplicará con todo rigor a los contraventores, la pena de ser decomisado y de incurrir además el vendedor en la multa de 10 reales por cada uno.

ARTÍCULO 157 QUE SE CITA

Todo pan que se venda en esta ciudad y su distrito deberá estar marcado con el número que el Ayuntamiento señale a los que lo fabriquen, bajo pena de ser decomisado y de incurrir además el vendedor en la multa de 10 reales por cada uno.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 5.

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta no ha recibido aun la notificación del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, de la dimisión de Presidente del Congreso de Diputados.

Madrid 5.

Un ministro de la corona ha dicho que cree que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo dejará de presidir el Congreso de Diputados la actual temporada pero que volverá a ocupar la silla presidencial al reunirse las Cortes.

Madrid 6.

Telegrafan de Roma, que Su Santidad el Papa, están redactando una encíclica para protestar energicamente contra la ley de asociación votada en París.

Madrid 6.

París.—En la población de Patin Aubervilliers, se han declarado en huelga los empleados en la fabricación de cerillas, sin que hasta el presente revista caracter alarmante.

AL TESORO DE LA VISTA

Calle Hannover 7, tienda, Mahon

Lassalle y C.ª, ópticos

Participen al público que permanecerán en esta ciudad solo ocho días y ofrecen a las personas que padecen de la vista cansada ó miopia, cataratas operadas, los anteojos con cristales Blatut tan recomendados por los mejores oculistas del mundo.

Gafas y lentes cristal Roca y demás clases con armazones acero, oro y níquel.

Gemelos de teatro, de campo y de marina.

Barómetros y termómetros. Se hacen composuras Precios económicos.

Calle Hannover 7, tienda, Mahon

Cotizacion oficial

Madrid 5.—4 t.

4 por ciento interior.	71'20
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'80
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	70'80
Acciones Banco España.	481'00
Comp. Arrend. Tabacos.	402'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París a la vista.	37'50 a 37'25
Londres a la vista.	00'00 a 00'00
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Isaías profeta, Rómulo obispo y Lúcia mártir.

Santo de mañana.—La Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y Santos Fermín mártir, Claudio y Odón.

Cantos.—Mañana, Dominica sexta después de Pentecostés, primer domingo del mes de Julio, la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en Sta. María Misa y Comunión para las Hijas de María Inmaculada y luego la mensual visita a su excelsa Madre; a las 10 la Misa mayor con homilía sobre el sagrado Evangelio; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana para mujeres y niños, Rosario, plática por el Rdo. Sr. Ecónomo y canto de populares letrillas; a las 3 y media solemnes Vísperas, Completas y Stmo. Rosario rezado con procesion claustral, por ser primer domingo de mes.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Misas a las horas de costumbre; a las 10 la mayor con el Evangelio predicado por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas y Santísimo Rosario a la Virgen del Carmen.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas a las 3, 7 y 9; a las 10 la mayor con homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde Doctrina Cristiana, a las 3 y media se descubrirá S. D. M., continuando el jubileo de Cuarenta Horas, Vísperas, Rosario, Estacion y Sagrado Trisagio.

En el Sagrado Corazon Misas a las 6 y media y a las 12, practicándose a las horas consabidas los tres actos del santo día de Retiro mensual.

En la iglesia de las Hermanas Carmelitas Misa a las 7. Por la tarde continúa el devoto y solemne Novenario consagrado a los devotos del Sto. Escapulario en preparacion a su fiesta del día 16.

En la iglesia de S. José, Misa a las 8 y media. Por la tarde se rezará el Santo Ejercicio de la Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo juntamente con la Sagrada Corona.

En la iglesia de S. Antonio Abad por la tarde se dará principio a la devota Novena que todos los años se dedica y consagra a María Santísima con el título de Madre de los Desamparados.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Junta Organizadora de Procesiones

La Procecion general de Ntra. Sra. del Carmen que el domingo 21 de los corrientes ha de celebrar esta parroquia, dedicada a la Stma. Virgen del Carmelo, saldra a las diez y ocho y treinta, siguiendo el curso que a continuacion se espresa:

Plaza Carmen; calles Arravaleta y Nueva; plaza Constitucion; calles Isabel II y Rosario; plaza Vieja; calles Angel y Deya; plaza Anrivaleta; calles Infanta, Anunciavay, S. Fernando, Reina y Castillo, y plazas Príncipe y Carmen.

ADVERTENCIAS

1.º Los niños que deseen concurrir a la Procecion, ya en colectividad, bien individualmente, llevaran sendos pendones ó ramos de flores naturales, y para su organizacion habran de presentarse a las diez y siete y treinta en el claustro del Carmen.

2.º Los hombres, formen ó no en alguna Asociacion religiosa, se organizaran a las diez y siete y treinta en el citado claustro, ó bien a las diez y ocho en la sacristia de la parroquia, encontrándose en uno y otro sitio cirios a disposicion de los fieles.

Mahon 6 Julio 1901.—P. A. de la Junta Organizadora.—El Presidente, Pedro Pons, Regente.

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Plas.
Suma anterior	8 733'85
D.ª Carmen Lopez Acevedo de Soto (7.ª vez)	5'00
Una devota persona	1'00
D.ª Magdalena Sintés Dayá (séptima vez)	1'10
Una feligresa	1'00
	8 741'95

(Continuara)

Movimiento del Puerto

Despachados el 6.º Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Isla de Mallorca»

Administracion de Consumos DE MAHON

Se previene a los vecinos del extra-radio de este término municipal que no han satisfecho las cuotas correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del año actual que por repartimiento individual y conciertos obligatorios les fueron señaladas, que con esta fecha quedan incursos en el recargo de primer grado, según providencia de esta Alcaldía, y si dentro del plazo de tercero día no han satisfecho su total descubierto, se expedirá el apremio de segundo grado, conforme determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon 4 Julio 1901.—El Administrador, Juan Salord 3—3

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura Social, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 de Julio próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, 58, para la aprobacion del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.—Mahon 20 Junio de 1901.—Francisco F. Andreu 20-22-26-28-4-6

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES PÚBLICAS

El día 23 del actual, a la hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adjudicacion de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumasanas, en la aldea de S. Clemente y en el anejo pueblo de S. Luis con motivo de la festividad de sus Santos titulares, con sujecion a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes:

Caserío de Llumasanas.	30'00
Aldea de S. Clemente.	40'00
Pueblo de S. Luis.	50'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 4 Julio 1901.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Antonio J. Fornaris

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo 7 del que cursa, a las 15 y 30, con el objeto de proceder a la elección de los cargos de Vice-Presidente, Secretario y Vocales 1.º, 2.º y 3.º, conforme al artículo 26 del Reglamento por que se rige esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Mahon 3 Julio 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Manuel Sintés 3—3

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El día 22 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta oral por pujas a la llana para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1901 a 1902 ó sea desde 1.º de Septiembre del corriente año a 30 de Junio del próximo, con sujecion al pliego de condiciones que se hallara de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas y no se admitira ninguna postura que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metalico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal, aplicándose a todos los actos del remate las disposiciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon 4 Julio de 1901.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Antonio J. Fornaris.

Imp. de M. Parpal

SE RETRATA TODOS LOS DÍAS

EN LA

FOTOGRAFÍA

DE

FEMENÍAS

Plaza de la Miranda núm. 4

VEDADOS

Se arriendan los de «San Antonio», «Binisermene» y Estancia de id., si convienen las proposiciones, que se admitirán en la calle San Roque, n.º 4, hasta el 1.º de Agosto. 1—5

EN VENTA

Lo está la casa, plaza de la Constitucion, n.º 7. Informará el Letrado D. Juan Orfila, plaza de la Constitucion, número 14. 3—8

SUBASTA

El día 25 del corriente, a las once de la mañana, se venderá en subasta pública, en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Andreu, una sexta parte indivisa de la casa situada en esta ciudad, calle de Gracia, núm. 32, perteneciente al menor Lorenzo Sintés y Pons, por precio de doscientas ocho pesetas treinta y tres céntimos, hallándose la titulacion y pliego de condiciones en poder del referido Notario y a disposicion de los postores.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**
el día 27 de Julio el vapor **LES ALPES**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.

SIRVIENTA

Se desea una. En esta imprenta informarán.